

## DECRETO

De conformidad con lo establecido en los arts. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 79 y 81 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión EXTRAORDINARIA URGENTE del PLENO MUNICIPAL de este Ayuntamiento, para el próximo día once de mayo de 2023, a las 17:00 horas. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del referido Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
3. APROBACION DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSION COFINANCIADO POR EL AYUNTAMIENTO Y EL FONDO PARA LA FINANCIACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN GENERAL DE RESIDUOS RADIOACTIVOS (2023), PARA EL PROYECTO DE "AREA DE PERNOCTA Y APARCAMIENTO DE CARAVANAS, AUTOCARAVANAS Y CAMPERS DE HORNACHUELOS" (GEX 2023/3703)

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña M<sup>a</sup> del Pilar Hinojosa Rubio, en Hornachuelos, lo que, como Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**E9B7 13B7 E7D6 BD0D F80F**



E9B713B7E7D6BD0DF80F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
[http://www.dipucordoba.es/hornachuelos\\_sede](http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede)

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 08-05-2023

Num. Resolución:

**2023/0000664**

Insertado el:

**08-05-2023**